



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de actuación del sector SU-NC n.º 31, subestación eléctrica «Avda. de Champagnat» con determinaciones completas de reparcelación y básicas de urbanización, en la Avenida Doctor Gregorio Marañón n.º 42, en el término municipal de Salamanca. Expte.: 1/2022/IGUR.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2022 ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Actuación con determinaciones completas de Reparcelación y Básicas de Urbanización en Avda. Doctor Gregorio Marañón n.º 41 de Salamanca, promovido por I de Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.

Es por ello que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León así como 154.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente al trámite de información pública durante el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos (página web y Boletín Oficial de Castilla y León), para que cuantas personas lo tengan por conveniente, puedan tomar vista del mismo y realizar las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos, el expediente se encuentra a disposición del público durante el plazo indicado de manera presencial (con cita previa) de lunes a viernes de 8:30 a 14 horas en el Servicio Jurídico del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca, sito en la calle Íscar Peyra n.º 24-26. Asimismo la documentación técnica podrá ser consultada en la página web municipal (www.aytosalamanca.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 2 de diciembre de 2022.

El Concejal de Fomento,

Fdo.: JOSÉ FERNANDO CARABIAS ACOSTA